Asunción, 13 de diciembre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a las Notas DNC N°22.226/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021; y la Nota DNC N°22.411 /2021 de fecha 15 de diciembre de 2021 de la Dirección de Normas y Control; de los aspectos observados en el marco de los siguientes procesos:

1. Servicio de Mantenimiento y Reparación de UPS APC. ID N°381.384. Expediente N°324.100. Proveedor: RUC: 80015538-6 NETLOGIC S.R.L.
2. Servicio de Cerrajería, Herrería, Carpintería y Albañilería. ID N°358.717. Expediente N°324.099. Proveedor: RUC: 2311940-3 DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ.
3. Servicio de Cerrajería, Herrería, Carpintería y Albañilería. ID N°358.717. Expediente N°324.612. Proveedor: RUC: 80053392-5 MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.
4. Servicio de Pintura de Logotipos. ID N°380.856. Expediente N°324.087. Proveedor: RUC: 80034119-8 WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS.
5. Refacción de la Sucursal Hohenau. ID N°373.326. Expediente N°324.072. Proveedor: 366468-6 JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.
6. Adquisición y Colocación de Cielorrasos y Mamparas (SBE). ID N°373.334. Expediente N°324.633. Proveedor: 859531-3 BERNARDA GONZALEZ MORINIGO.
7. Adquisición y Colocación de Vidrios (SBE). ID N°380.947. Expediente N°324.425. Proveedor: RUC: 3187001-5 Juan Carlos Zuccolillo Galli.
8. Servicio de Mantenimiento de Infraestructura Edilicia (SBE). ID N°359.018. Expediente N°324.615. Proveedor: RUC: 80053392-5 MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.
9. Servicio de Mantenimiento de Lectoclasificadora. ID N°381.430. Expediente N°324.448. Proveedor: RUC: 80017504-2 COMPUTER PLUS S.A.
10. Locación de Estacionamiento para Vehículos. ID N°380.841. Expediente N°324.389. Proveedor: RUC: 80009538-3 VECTOR Y ASOCIADOS S.A.

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

Aspectos Observados:

1. Solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación:
   a) Dictamen
   b) Acto Administrativo
   c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa la modificación Introducida.
   d) Cuando se requiera la obtención de un Código de Contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

   En atención al punto observado; se remiten los documentos solicitados para los procesos correspondientes.

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

JOSE VICTOR MEDINA
ENCARGADO
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División Programación, Ejecución y Control Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
JEFE
DIVISIÓN PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y C.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
GERENTE
GERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
División Programación, Evaluación y Control ☎ 419 1410 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Programación ☎ 419 1351 ✉ josemedina@bnf.gov.py

jdd